

Harán marcaje a redes ante violencia electoral

Proceso 2023. “Observarán” un catálogo de 200 medios; incluyen Facebook e Instagram, dice la presidenta del IEEM

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Debido a que las redes sociales se tornan cada vez más violentas, en las elecciones mexiquenses del 2023 tendrán marcaje personal dentro del catálogo de medios de comunicación que van a monitorear para apoyar los trabajos de fiscalización de gastos y verificar el cumplimiento de la normativa, en especial que no haya violencia política de género.

Sin embargo, el catálogo de medios baja de 317 a 200 entre la elección de 2017 y la del 2023, pero en esta ocasión se incluye Facebook e Instagram, así como medios digitales locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos, que por segunda ocasión llevará a cabo el Instituto Electoral.

Durante la sesión del Consejo, la presidenta del IEEM, Amalia Pulido, destacó que en todo proceso democrático se requieren medios plurales y una apertura creciente en la cual se consideran 52 medios impresos, 86 electrónicos y 63 páginas de internet.

Es relevante revisar que no se repliquen estereotipos de género, como se desprende de diversas investigaciones donde se muestra que las mujeres candidatas tienen menos cobertura que los hombres, además que las redes sociales son cada vez más virulentas, sobre todo cuando el mensaje lo emite una mujer.

Convocan a monitoristas

La consejera Patricia Lozano Sanabria dio a conocer que para llevar a cabo esta tarea, el Instituto reclutará personal del 24 al 26



El Consejo General del instituto en la sesión. IVÁN CARMONA

CLAVES

Monitoreo

Consideran las precampañas, intercampañas y campañas que se llevarán a cabo del siguiente año.

Complemento

Vigilancia de medios alternos para complementar las revisiones y seguimiento del proceso electoral.

de octubre, de manera electrónica y el 4 de noviembre se darán a conocer los nombres de quienes pueden pasar a la etapa de examen el 12 de noviembre y el 23 se dará a conocer quienes pasaron.

La convocatoria ya está publicada en la página del IEEM. En ella se considera como requisitos tener estudios mínimos de bachillerato, disponer de tiempo completo y aceptar trabajar como personal eventual para que puedan laborar del primero de enero al 15 de junio en las 45 juntas distritales de la entidad. ■